

CONSTANCIA SECRETARIAL: La dejo en el sentido de indicar que, los autos correspondientes al estado No.012 de fecha 31 de enero de 2023, que debieron publicarse el primero (1º) de febrero, por error involuntario de la secretaria del juzgado, no fueron incluidos en el micro sitio de estados electrónicos, por consiguiente, se publicaran en el día de mañana 03 de febrero de 2023 de forma conjunta con el estado 015.

Armenia, Febrero 2 de 2023.

GLORIA GENNY MUÑOZ CASTAÑO
Oficial mayor